

dos por los ³^{as} que los componen, observando
con el debido respeto que deben, en su cum-
plimiento a su voluntad, según cumplida y efectua-
da, lo que contiene lo dispuesto por el Sr.
Consejo muy oíny, y en su consequencia
celebrar salvo adn. man. roldan, Con-
sime, en el Oficio sus tratos se fir-
man, segun ahi lo tiene aprobado tho Se-
ñor de Tribunal, y para los demás ofi-
cios que en la reuniones, respecto aquella
charla, el v. don Sebastian de Prada
que dando entendido aulo que
abuado componer, y toca, para el que
pertenece este viuntam. Se ologue, y
una tho M^r despacho, a este libro ca-
pitular concierto, y lo firmaron, soy

yo
T. C. K. V. R. T. P. Z. B.
Fernando P. Z. B.
Sebastian de Prada P. B.
y Pailla P. B.
D. Angelito P. B.
M. A. P. B.
R. B. P. B.
J. M. M. M. M.